

La joven abogada, quien trabaja en la Secretaría de Salud en el Hospital de Suba, rompió su silencio después de 15 días de su captura.

En la mañana del miércoles 8 de julio de 2015 agentes del CTI de la Fiscalía y la Policía capturaron a la abogada Paola Andrea Salgado Piedrahíta. En ese momento fue señalada de participar en las explosiones registradas en la capital de la República en los últimos meses. (Lea también: Las pruebas de la Fiscalía contra Paola Salgado)

Esa misma noche fue trasladada junto a otras 12 personas al complejo judicial de Paloquemao. La Fiscalía General le imputó los cargos de tráfico, fabricación y uso de explosivos de uso privativo de las fuerzas militares y violencia contra servidor público por las protestas registradas el pasado 20 de mayo en la Universidad Nacional.

En dichos hechos se registraron nueve agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad). Para el ente investigador ella fue la encargada de transportar las papas bomba desde una casa en el barrio Galerías hasta la Universidad Nacional en su vehículo particular.

Para esto presentaron fotografías y llamadas telefónicas de Salgado con otras personas -también detenidas- entre las que se encuentra David Camilo Rodríguez y Herley Lamprea. Después de 15 días de captura, la contratista de la Secretaría de Educación en el Hospital de Suba, rompió su silencio.

En diálogo con BluRadio calificó este hecho como un “montaje judicial” parte de la Fiscalía General “que buscó mostrar resultados judiciales y de investigación y de policía frente a los atentados y a las bombas que se habían puesto en nuestra ciudad en los últimos días”.

“La Fiscalía ha tenido que retractarse en varias oportunidades en audiencias que hemos tenido en las últimas semanas”, señaló la abogada quien se declaró inocente de los cargos imputados por la Fiscalía General que la señala de hacer parte del Ejército de Liberación Nacional.

“En este momento después de haber sido imputados por diferentes cargos que nada tienen que ver con las bombas ni los atentados que se han dado en esta ciudad. La Fiscalía considera que somos un peligro para la sociedad y que debemos esperar el juicio detenidas en una cárcel”, señaló.

Salgado aseguró que pese a esto continuará con su trabajo social y la defensa de los derechos fundamentales de la mujer y aquellas que son víctimas de la violencia sexual y el

conflicto armado colombiano. “Por el contrario no solo mi trabajo sino el de muchas de las personas que están aquí conmigo detenidas muestran nuestra entrega, nuestro servicio a la sociedad. Y eso es o que tiene que prevalecer en este momento”.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/hemos-sido-victimas-de-un-montaje-judicial-paola-salgad-articulo-574618>